



TAILGATE SAFETY

BARRERAS DE PROTECCION (Barandas) y CUBIERTAS (Guardrails and Covers)

Las barreras de protección y cubiertas son dos de los métodos de protección y deben usarse cuando una persona podría caer 7-1/2 pies o más de andamios, pasillos, rampas, plataformas y superficies elevadas, o a través de techos, pisos, o aberturas de paredes. Las barreras de protección y cubiertas tienen requisitos específicos impuestos por Cal/OSHA:

Barreras de Protección

- Debe soportar cargas de 13 libras por lineal aplicada en cualquier dirección
- La altura desde el piso a la parte superior de la baranda debe ser 42"-45" y los postes no deben exceder 8 pies desde los centros
- Deben tener un riel al medio, de por lo menos 1" x 6". La baranda superior y los postes deben tener por lo menos 2" x 4"
- Debe tener un tablón de pie de 4" de alto lo suficientemente fuerte para evitar que las herramientas y materiales se resbalen o rueden encima del borde. Si un tablón de pie de 4" no es protección suficiente, entonces debe usarse panel o pantalla.
- El material usado debe ser bueno, sin defectos, sin astillas. Puede usar tubos de acero de 1 1/2" o ángulo de 2" x 2" x 3/8" para postes, parte superior y riel del medio. Se puede sustituir con otros materiales de la misma resistencia o mayor.

Cubiertas

- Debe ser capaz de soportar con seguridad lo que sea más pesado, una persona de 200 lbs o el peso de los trabajadores y equipo ubicados allí.
- Debe colocarse en forma segura para prevenir que se salga de lugar accidentalmente
- Debe estar indicada claramente con letras legibles no menores a una pulgada de altura "Abertura – No quitar". Puede ser estarcido, pintado, o un cartel escrito /calcomanía.

Las barreras de protección y/o cubiertas deben usarse en las siguientes instancias:

- Todas las escaleras y recintos de escaleras necesitan barandas, tabloncillos de pie, y pasamanos.
- Todas las aberturas de piso, techo y claraboyas estarán protegidas por barandas y tabloncillos de pie o sern cubiertas con seguridad.
- Las aberturas de piso para escaleras o plataformas necesitan barandas de protección.
- Las aberturas de fosos y escotillas necesitan barandas o cubiertas.
- Las aberturas de piso para bocas de inspección se protegerán con cubiertas o barandas estándar.
- Las aberturas de piso temporales tendrán barandas estándar
- Plataformas de extensión fuera de una abertura de pared. Un lado debe tener barandas removibles para facilitar el manejo de materiales.
- Los recintos de ascensores que no tienen jaula o no están encerrados se protegerán en todos los lados abiertos.
- Los puentes para cruzar excavaciones necesitan barandas donde la excavación tiene más de 6 pies de profundidad y 30 pulgadas de ancho.
- Las tuberías de descarga de dragado usadas como pasarelas necesitan por lo menos un riel arriba.
- Las pasarelas y plataformas necesitan barandas sobre el agua que es más profunda que 4 pies.
- Los bordes expuestos de todos los pisos entablados temporalmente o con cubierta de metal temporaria, en la periferia de una estructura de esqueleto de acero, a más de 30 pies de altura, necesitan barandas.
- Los perímetros y aberturas necesitan barreras tan pronto como se levanta la estructura.
- En los sitios de demolición, las aberturas de pared necesitan barandas, excepto la planta baja y el piso que se está demoliendo.

Consejos para la Instrucción: 1) Si está en el sitio, muestre la estructura de la barrera mientras habla de ella, 2) Sea específico sobre el sitio en el que está trabajando, ¿dónde están los agujeros y barreras de protección?, 3) Hable acerca de los riesgos de caída, haga preguntas tales como: ¿qué condiciones pueden aumentar su probabilidad de caer desde una altura? (clima, revoltijo de cosas, etc.)

